



**APROBACIÓN DEFINITIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 16/2023 (Lagunak 2/2023)**

**BEHIN BETIKO ONESPENA
AURREKONTUARI 16/2023
(Lagunak 2/20223) ZENBAKIDUN
ALDAKETA**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañáin, en sesión celebrada en fecha 27 de abril de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 16/2023 (Lagunak 2/2023) al Presupuesto prorrogado para 2023 mediante habilitación de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería por la existencia de recursos afectados por importe de 3.500,00 euros para la adquisición de dos ordenadores para la Sociedad Deportiva Lagunak.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones, la modificación se considera aprobada definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

La modificación presupuestaria aprobada definitivamente es la que se detalla a continuación:

GASTOS. Crédito extraordinario.

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
90 92001 63600	"Adquisición elementos informáticos"	3.500,00 €
Total/Guztira		3.500,00 €

Financiación.

Código / Kontusaila	Denominación / Deitura	Importe / Zenbatekoa
8700001	"Remanente de tesorería"	3.500,00 €
Total/Guztira		3.500,00 €

Barañain, a 20 de mayo de 2023

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla